



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE GARAGOA (BOY.)

REFERENCIA: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTES: O.A.Q.H y X.A.Q.H.

DEMANDADO: LUZ ANGELA HERNADEZ HERNANDEZ

RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2021-000-00

INFORME SECRETARIAL:

Garagoa – Boyacá, dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

En la fecha ingresa al Despacho el presente proceso, con oficios remitidos por los bancos Agrario, de Bogotá y BBVA. Lo anterior, para lo que se disponga proveer.

ANGÉLICA MARÍA GONZÁLEZ FIGUEREDO

Secretaria

REFERENCIA: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTES: O.A.Q.H y X.A.Q.H.

DEMANDADA: LUZ ANGELA HERNADEZ HERNANDEZ

RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2021-00042-00



JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA

Garagoa, tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

En conocimiento de la parte interesada: **i.)** oficio GCOE-EMB-20210702508663 del Banco Bogotá, **ii.)** Oficio AOCE-20213045297 del Banco Agrario y JTE974990 del BBVA.

A efectos de acceder a los documentos, la parte podrá solicitar al correo institucional del Juzgado j01prfctogaragoa@cendoj.ramajudicial.gov.co los folios correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


OLGA LUCÍA GUÍO DÍAZ

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA

Garagoa, Boyacá. El anterior auto se notifica por Estado N° 61 del cuatro (04) de agosto de 2021.


Angélica María González Figueredo
Secretaría